

MIEMBRO DE COMITÉ DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN

PERIODO JUNIO 2019

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	UNIDAD USUARIA	TITULARES	SUPLENTE	DODUMENTO DE DESIGNACION
Adjudicación Simplificada	UT LAMBAYEQUE	Presidente: Mirtha Beatriz Rodriguez Gomez	Presidente: Genaro Nazar Negrini Bereche	Formato N° 04 / Numero: 023-2019/DCS-UA
		Primer Miembro: Karina Jessica Herrera Noriega	Primer Miembro: Marco Antonio Junior Alfaro Zegarra	
		Segundo Miembro: Marco Antonio Reyes Reyna	Segundo Miembro: Fiorella Isabel Ferro Vergara	
Concurso Público	CASG	Presidente: Karina Jessica Herrera Noriega	Presidente: Francis Luz Vegas Sánchez	Formato N° 04 / Numero: 051-2019/DCS-UA
		Primer Miembro: Rosa Luz Vizcarra Alvarez	Primer Miembro: Esperanza Elena Ortiz Morales	
		Segundo Miembro: Jorge Luis Pérez Gil	Segundo Miembro: Robher Alexis Aguilar De La Cruz	



**FORMATO N° 04**  
**DESIGNACION DEL COMITE DE SELECCION**

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	015-2019/DCS-UA
		Fecha	10/06/2019

2	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:		
	2.1 TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Licitación Pública	
		Concurso Público	X
		Adjudicación Simplificada	
	2.2 OBJETO DEL PROCEDIMIENTO		Selección de Consultores Individuales
		Subasta Inversa Electrónica	
2.3 DENOMINACION DE LA CONVOCATORIA		BIENES	
		SERVICIOS EN GENERAL	
		CONSULTORÍA EN GENERAL	X
		CONSULTORÍA DE OBRA	
		EJECUCIÓN DE OBRA	
2.4 VALOR ESTIMADO		Servicio de Seguros Multirisgo de Incendio y Líneas Aliadas, Seguro de Deshonestidad 3D, Seguro Vehicular y Seguro de Accidentes Personales	
2.5 NÚMERO DE REFERENCIA DEL PAC		\$ 292,736.02 (Doscientos noventa y dos mil setecientos treinta y seis con 02/100 dólares americanos)	

3	DEPENDENCIA USUARIA	002-2019
		Coordinación de Abastecimiento y Servicio Generales

4	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Número	Proveído N° 799-2019-MIDIS/PNAEQW-CTE
		Fecha	01.04.2019
		Número	Proveído N° 934-2019-MIDIS/PNAEQW-URH
		Fecha	02.04.2019

5	DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN	Número	009-2019/AEC-UA
		Fecha	17/04/2019

6	DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		
	Presidente	Karina Jessica Herrera Noriega	Dependencia: CASG - OEC
	Primer Miembro	Rosa Luz Vizcarra Alvarez	Dependencia: CASG - CTE/AREA USUARIA
	Segundo Miembro	Jorge Luis Pérez Vigil	Dependencia: CASG - URH/AREA USUARIA

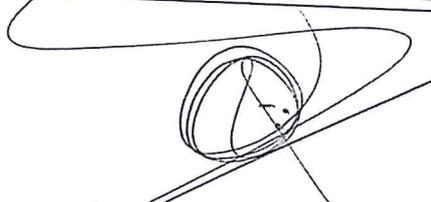
7	DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		
	Suplente del Presidente	Francis Luz Vegas Sanchez	Dependencia: CASG - OEC
	Suplente del Primer Miembro	Esperanza Elena Ortiz Morales	Dependencia: CASG - CTE/AREA USUARIA
	Suplente del Segundo Miembro	Robher Alexis Aguilar De La Cruz	Dependencia: CASG - URH/AREA USUARIA

**8 BASE LEGAL**  
De conformidad al numeral 43.2 del Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) Para la licitación pública, el concurso público y la selección de consultores individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la subasta inversa electrónica, la adjudicación simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la comparación de precios y la contratación directa. En la subasta inversa electrónica y en la adjudicación simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comité de selección permanente, cuando lo considere necesario. Tratándose de obras y consultoría de obras siempre debe designarse un comité de selección (...)".  
De conformidad al numeral 44.5 del Artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) El titular de la entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación del párrafo precedente para cada miembro titular y su suplente (...)".

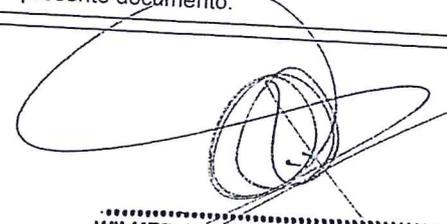
9	OBSERVACIONES
---	---------------

**10 DECISIÓN QUE SE ADOPTA**  
Procédase a recomponer al Segundo Miembro titular y suplente del primer y segundo miembro del procedimiento mencionado en el numeral 2, de acuerdo con el detalle de los numerales 6 y 7 del presente documento. Por cese de labores en la entidad.

**11**

  
**WILMER JAVIER ALVARADO BAZÁN**  
 Jefe (e) de la Unidad de Administración  
 Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Wama  
 NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE

**FORMATO N° 04  
DESIGNACION DEL COMITÉ DE SELECCION**

<b>1 NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO</b>	Número 023-2019/DCS-UA Fecha 25/06/2019												
<b>2 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:</b>													
<b>2.1 TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width:33%;">Licitación Pública</td> <td style="width:33%; text-align: center;">-----</td> <td style="width:33%;">Selección de Consultores Individuales</td> <td style="width:33%; text-align: center;">-----</td> </tr> <tr> <td>Concurso Público</td> <td style="text-align: center;">-----</td> <td>Subasta Inversa Electrónica</td> <td style="text-align: center;">-----</td> </tr> <tr> <td>Adjudicación Simplificada</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Licitación Pública	-----	Selección de Consultores Individuales	-----	Concurso Público	-----	Subasta Inversa Electrónica	-----	Adjudicación Simplificada	X		
Licitación Pública	-----	Selección de Consultores Individuales	-----										
Concurso Público	-----	Subasta Inversa Electrónica	-----										
Adjudicación Simplificada	X												
<b>2.2 OBJETO DEL PROCEDIMIENTO</b>	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width:60%;">BIENES</td> <td style="width:40%; text-align: center;">-----</td> </tr> <tr> <td>SERVICIOS EN GENERAL</td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td>CONSULTORÍA EN GENERAL</td> <td style="text-align: center;">-----</td> </tr> <tr> <td>CONSULTORÍA DE OBRA</td> <td style="text-align: center;">-----</td> </tr> <tr> <td>EJECUCIÓN DE OBRA</td> <td style="text-align: center;">-----</td> </tr> </table>	BIENES	-----	SERVICIOS EN GENERAL	X	CONSULTORÍA EN GENERAL	-----	CONSULTORÍA DE OBRA	-----	EJECUCIÓN DE OBRA	-----		
BIENES	-----												
SERVICIOS EN GENERAL	X												
CONSULTORÍA EN GENERAL	-----												
CONSULTORÍA DE OBRA	-----												
EJECUCIÓN DE OBRA	-----												
<b>2.3 DENOMINACION DE LA CONVOCATORIA</b>	Servicio de Limpieza y Mantenimiento para la Unidad Territorial de Lambayeque												
<b>2.4 VALOR ESTIMADO</b>	S/ 120,000.00 (Ciento Veinte Mil con 00/100 Soles)												
<b>2.5 NÚMERO DE REFERENCIA DEL PAC</b>	032-2019												
<b>3 DEPENDENCIA USUARIA</b>	Unidad Territorial de Lambayeque												
<b>4 DATOS DEL REQUERIMIENTO</b>													
	Número Memorando N° 135-2019-MIDIS/PNAEQW-UTLAMB Fecha 13/02/2019												
<b>5 DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN</b>													
	Número 005-2019/SAEC-UA Fecha 03/04/2019												
<b>6 DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>													
Presidente	Mirtha Beatriz Rodriguez Gomez	Dependencia:	CASG - OEC										
Primer Miembro	Karina Jessica Herrera Noriega	Dependencia:	CASG - OEC										
Segundo Miembro	Marco Antonio Reyes Reyna	Dependencia:	CASG - AREA USUARIA										
<b>7 DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>													
Suplente del Presidente	Genaro Nazar Negrini Bereche	Dependencia:	CASG - OEC										
Suplente del Primer Miembro	Marco Antonio Junior Alfaro Zegarra	Dependencia:	CASG - OEC										
Suplente del Segundo Miembro	Fiorella Isabel Ferro Vergara	Dependencia:	CASG - AREA USUARIA										
<b>8 BASE LEGAL</b>	<p>De donformidad al numeral 43.2 del Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) Para la licitación pública, el concurso público y la selección de consultores individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la subasta inversa electrónica, la adjudicación simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la comparación de precios y la contratación directa. En la subasta inversa electrónica y en la adjudicación simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección, cuando lo considere necesario. Tratándose de obras y consultoría de obras siempre debe designarse un comité de selección (...)".</p> <p>D conformidad al numeral 44.5 del Artículo 44 del Reqlamentode la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) El titular de la entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación del párrafo precedente para cada miembro titular y su suplente (...)".</p>												
<b>9 OBSERVACIONES</b>													
<b>10 DECISIÓN QUE SE ADOPTA</b>	Procédase a designar a los miembros titulares y suplentes del procedimiento mencionado en el numeral 2, de acuerdo con el detalle de los numerales 6 y 7 del presente documento.												
<b>11</b>	 <b>WILMER JAVIER ALVARADO BAZAN</b> Jefe (e) de la Unidad de Administración Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social												



NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE